



VI Sección: Nicolás Maquiavelo: siempre vigente

Necesidad de la inclusión indígena para garantizar la preservación del Estado de Guatemala

Carlos Alejandro Jefferson Alonzo De León
Universidad Teológica de América Central, Costa Rica
alejandrojefersonalonzodeleon@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1443-9597>

Recibido: 18 de setiembre de 2018

Aceptado: 16 de octubre de 2018

Resumen: El presente artículo aborda el tema de las etnias indígenas en Guatemala desde su gran importancia para la subsistencia del Estado. Para conseguir esto, primero es necesario elaborar un panorama general de la población indígena en el país, para conocer, sobre todo, la situación de sus derechos humanos. Esta primera parte de carácter descriptivo permite realizar un análisis más profundo de la relación de esta población con el Estado guatemalteco, identificando la importancia desde principalmente dos puntos: la idiosincrasia guatemalteca y la autosostenibilidad del país. Estos dos enfoques conducen a la búsqueda de información sobre agricultura para estimar la contribución de la producción agrícola indígena en la alimentación del país, así como la relación del pueblo indígena con la cultura guatemalteca. Finalmente se enumeran las principales políticas que incluyen a la población indígena y le permite intervenir de manera activa en el rumbo del país.

Palabras clave: Estado; Población indígena; Derechos humanos; Culture; Autosostenibilidad

Necessity of indigenous inclusion to guarantee the preservation of State of Guatemala

Abstract: This article explores the topic of indigenous ethnicity in Guatemala from its main importance for the state's subsistence. To get that, first of all, is needed to make a general landscape of the indigenous people in the country in order to know its human rights' situation. The first part of the article is a descriptive one and lets



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.



to make a deeper analysis about the relationship of this part of population with the Guatemalan state to identify the importance of the indigenous people from two angles: the guatemalan idiosyncrasy and self sustainability. These two points of view drive to agricultural researchs to estimate the contribution of the agricultural indigenous production to the feeding of the country, as well as the relationship of the indigenous people with the Guatemalan culture. Finally is going to number the more important politics that include the indigenous people that let them to intervene actively in the course of the country.

Key words: State; Indigenous population; Human rights; Culture; Self Sustainability

Introducción

El mundo se encuentra en una situación en la que los grupos minoritarios cada vez son más conscientes de su igualdad frente a otros más convencionales y aceptados; además, no únicamente son más conscientes, sino que exigen y luchan con especial entrega para conseguir ese reconocimiento. Una de estas minorías (aunque en el caso de Guatemala no podría considerarse como tal) es la etnia indígena, grupo que como afirma la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej (2015) "hemos sido particularmente sometidos por las élites y el Estado a niveles de racismo legal y, de hecho, explotación e injusticia por nuestro origen, cultura e idiomas" (p. 14).

Guatemala es un país con uno de los mayores porcentajes de población indígena en toda Latinoamérica; sin duda alguna, en Centroamérica, es el que cuenta con mayor cantidad de etnias indígenas y aunque el país ha hecho importantes esfuerzos de inclusión, como la firma de los Acuerdos de Paz, estos grupos aún son objeto de múltiples y constantes vejaciones.

Teniendo en cuenta lo importante que es esta parte de la población guatemalteca, resulta necesario investigar la injerencia de esta población en la economía y cultura de país, ya que estos dos factores influyen en la preservación del Estado de Guatemala, por lo que el artículo pretende proveer elementos que permitan





adoptar posturas más críticas respecto a la situación del indígena en Guatemala. Como primer punto, se revisa la situación de los derechos humanos utilizando principalmente el documento *Demandas y Propuestas Políticas de los Pueblos Indígenas de Iximulew*; posteriormente, se argumenta la importancia del sector indígena desde el enfoque de la cultura y la autosostenibilidad del país. Estos dos factores son importantes; pues, reflejan la gran importancia que los pueblos indígenas tienen en el Estado guatemalteco. Finalmente se enumeran algunos de los principales pasos o avances que en esta materia se han observado en Guatemala.

1. Situación de la población indígena en Guatemala

Guatemala posee un alto porcentaje de población indígena, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2015) afirma que: “Según el último censo poblacional del 2002, la población que se autoidentifica como indígena es el 41%” (p. 39), el estudio también refleja que la mayor parte de estos pueblos se han establecido en el área rural.

La CIDH (2015) también señala de manera categórica que: “En Guatemala, históricamente, ser indígena ha significado cargas valorativas negativas que los han situado en una relación jerárquica de extrema desigualdad” (p. 40). A pesar de que los Acuerdos de Paz de 1996 representaron un importante avance en materia de reconocer los derechos de estos pueblos, aún hay mucha materia pendiente en este aspecto, sobre todo en cuanto al Acuerdo de Identidad y Derechos de los pueblos indígenas, pues este presenta muy escaso cumplimiento.

El Estado reconoce la absoluta igualdad de los ciudadanos indígenas con relación a los ladinos; sin embargo, en el país existe una indudable discriminación étnica, la cual, aunque esencialmente es diferente a la desigualdad económica, contribuye a agravarla. En esta línea es importante señalar los escasos esfuerzos por parte del Estado para promover un trato igualitario entre los diferentes sectores de la población.



Otro detalle que resulta revelador en cuanto al déficit que existe en materia de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, es la forma en que las autoridades gubernamentales disponen de recursos naturales que se encuentran estrechamente relacionados con poblaciones indígenas, por ejemplo: mineras, plantas hidroeléctricas, plantaciones agrícolas, etc.; ya que es un hecho que las poblaciones indígenas poseen una especial manera de relacionarse con la naturaleza y sus recursos, lo cual indica que una degradación del ambiente natural conlleva una degradación del mismo individuo; pues, esta visión del mundo y de la vida es para estas personas inseparable. Incluso ante actitudes de absoluto y total desacuerdo por parte de los pobladores con estas empresas transnacionales, la actitud del gobierno es mantenerse al margen o colocarse del lado de la iniciativa privada.

Otro hecho que demuestra la situación de desventaja en que se encuentra la población indígena es la situación del analfabetismo; pues, la tasa de analfabetismo es mucho mayor en la población indígena que en la ladina, y aunque no puede atribuirse formalmente la culpa al Estado, una estadística de este tipo debe de producir una reacción por parte del mismo en aras de mejorar este indicador.

La CIDH (2015) “Observa que el Estado guatemalteco sigue teniendo importantes tareas pendientes para combatir la discriminación contra los pueblos indígenas y asumir plenamente la garantía de sus derechos desde una visión multicultural, a través de normas, instituciones y políticas públicas.” (p. 53).

Guatemala en general es un país de muchas desigualdades, por ejemplo, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib’ Kej citando al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2002) dice que en Guatemala:





La distribución y tenencia de la tierra sigue siendo la más injusta de América Latina, porque el 94.1 por ciento de familias poseen el 18.6 por ciento de tierra cultivable, mientras que el 1.5 por ciento de explotaciones mayores suman el 62.5 por ciento de la tierra. Los propietarios de estas últimas son los grandes ricos, empresarios y terratenientes, en tanto que el resto de tierras son improductivas. (PINUD, 2002, p. 14).

Es importante recordar lo que la Declaración de las Naciones Unidas expresa sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en los artículos 3 y 5 que: “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural” (Artículo 3), y además recalca que: “Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.” (Artículo 5)

Debido a la situación de exclusión histórica que han sufrido los pueblos indígenas guatemaltecos, se han frenado, en alguna medida, las denuncias y los movimientos para hacer más justa la sociedad guatemalteca. Sin embargo, hoy más que nunca se hace necesario considerar de manera profunda a este importante sector de la población, quienes, debido a su número y aportes de índole cultural y social no pueden seguir siendo objeto de tan marcadas desigualdades.



2. Importancia de la población indígena en la cultura y la subsistencia del Estado guatemalteco

Guatemala posee una gran riqueza histórica relacionada con los pueblos indígenas. Salazar (2001) afirma que “El Estado guatemalteco se funda en un territorio habitado por diversas comunidades lingüísticas originarias del continente americano con una evolución histórica de por lo menos veinticinco siglos” (p.11).

Salazar citando la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos (1996), establece que una comunidad lingüística es:

Toda sociedad humana que, asentada históricamente en un espacio territorial determinado, reconocido o no, se autoidentifica como pueblo y ha desarrollado una lengua común como medio de comunicación natural y de cohesión cultural entre sus miembros. La denominación lengua propio de un territorio hace referencia al idioma de la comunidad históricamente establecida en este espacio. (Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, 1996, p.14).

De las anteriores afirmaciones es fácil inferir que las lenguas son parte importante de la cultura del país; pues, como afirma la definición de la Declaración “Son un medio de cohesión cultural”, o dicho de otra manera, permiten la comunicación y unión cultural de los miembros de una determinada comunidad. Este hecho se acentúa en el caso de Guatemala en donde, según Salazar (2001), existen veintiún comunidades lingüísticas indígenas.

El tema lingüístico también funciona como medio para otros aspectos culturales, entre los cuales sobresale el material escrito en lenguas indígenas, y entre estos existe uno que brilla con luz propia, este es el Popol Vuh, texto escrito en lengua *K'iche'* el cual relata la historia de la nación *K'iche'* y otras civilizaciones. Este texto se ha constituido en una referencia tal para el pueblo guatemalteco, que su lectura se realiza en prácticamente todas las instituciones educativas del país.

Guatemala es un país cuya historia está estrechamente unida a los pueblos indígenas, desde épocas coloniales la nación ha desarrollado una amplísima





variedad de tradiciones, donde se aprecia la contribución cultural indígena para el país, el vuelo de los barriletes gigantes y el palo volador son solo algunas de las tradiciones de origen indígena más importantes y atractivas de Guatemala.

El aspecto culinario es otro campo en donde se refleja el indiscutible legado indígena; pues algunos de los platillos más representativos del país también son de manufactura originalmente indígena; los tamales, los paches, los chuchitos y el pepián son solo algunas de las comidas que atestiguan la indisoluble relación de los pueblos indígenas con la cultura del país.

Finalmente, un aspecto que prescindiendo de la cultura indígena, no sería correctamente apreciado, es el tema de las atracciones turísticas relacionadas con la cultura maya precolonial. Monumentos y parques como los de Tikal, Iximché, Quiriguá, entre otros; son herencia de los pueblos indígenas actuales, quienes con sus particulares cosmovisiones, son los que mejor interpretan la riqueza y el simbolismo de aquellos maravillosos lugares.

El país posee una innegable y profunda conexión con la cultura indígena, incluso cuando han existido esfuerzos históricos por tratar de reducir, e incluso de erradicar todo rastro de esta indudable relación. Así mismo, estos esfuerzos de erradicación indígena se constituyen en historia indígena de Guatemala.

La segunda perspectiva que se ha planteado abordar en cuanto a la injerencia indígena en el Estado es la perspectiva de la autosostenibilidad. Para esto se recurre específicamente a dos características, las cuales son: la capacidad para producir alimento para la población y la generación de ingresos para el Estado.

En cuanto a la producción de alimentos, se debe de recordar lo que afirma la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej (2015) respecto a la población indígena del país que: "Somos el principal recurso humano que hemos aportado al sostenimiento del Estado y la economía nacional; en fuerza de trabajo para la producción agrícola de exportación como productores y abastecedores del mercado interno." (pp. 12-13).



Según la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej (2015):

En el año 2005, se registró que el aporte mayor en la agricultura es de la población indígena con un 54.5 por ciento, de igual manera se registra en el caso de la industria manufacturera (maquila) en donde se nos ubica con un 14.9 por ciento. (Coordinación y Convergencia Nacional MayaWaqib' Kej, 2015, p. 13).

La población indígena contribuye a la economía del país de muchas más formas que únicamente en la agricultura, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej (2015) afirma que:

El 58 por ciento de la población económicamente activa (PEA) de Guatemala se encuentra en el área rural, que es predominantemente indígena. Las familias que aportan a la economía nacional que se encuentran en el extranjero son el 39.5 por ciento, quienes envían remesas a sus familiares. De este total, el 15.4 pertenecemos a poblaciones indígenas. (Coordinación y Convergencia Nacional MayaWaqib' Kej, 2015, p. 13).

La aportación indígena a la economía también se extiende al área del turismo, pues muchos de los lugares con mayor atractivo turístico se encuentran ubicados en contextos indígenas, incluso en este aspecto Gianuzzi et. al. (2013) afirma:

Los pueblos indígenas latinoamericanos han sido valorados recientemente por el mercado turístico como recursos. La cultura, aprovechada por el capital turístico, se homologa a la naturaleza: un espectáculo, donde se miran del mismo modo las playas y las danzas indígenas. Los templos, ciudadelas y las artes se transforman en un recurso a ser explotado y apropiado por sectores desarrolladores del turismo. La vestimenta, el rostro, el color de la piel, la danza, la música, se convierten en recursos. (Gianuzzi, 2013, p.105).

Considerando la manera tan profunda en que los pueblos indígenas y sus costumbres han permeado y han acompañado a Guatemala a lo largo de su





historia como nación, influenciando irreversiblemente la cultura del país. Además, de su importantísima contribución actual a la economía del país en los campos de la agricultura, el comercio y el turismo, hacen de estos pueblos una parte indispensable para la subsistencia del Estado, razón por la cual, necesitan políticas que permitan una mayor injerencia de esta población en las decisiones del país.

3. Políticas importantes de inclusión indígena en Guatemala

En Guatemala se realizó en 1996 la Firma de los Acuerdos de Paz, sin embargo, en la práctica poco ha cambiado, pues como afirma De León (2015):

Dentro de los documentos de política aprobados a lo largo de la gestión de los gobiernos después de la firma de los Acuerdos de Paz, existen varios que se diseñaron para cumplir con dichos Acuerdos. La demanda de la sociedad civil en este sentido ha sido permanente y con frecuencia consistente, pero hay que decir que los resultados se han quedado en documentos que a pesar de su alto contenido no son puestos en práctica. (De León, 2015, p. 69)

De León (2015) también afirma que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) reporta 74 políticas públicas, entre las que no existe una específica sobre pueblos indígenas, existiendo sin embargo, mención de estos en políticas como:

- Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial.
- Política de Desarrollo Social y Población.
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Política Nacional del Patrimonio Cultural Intangible.
- Política Nacional en Derechos Humanos.
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.



En Guatemala, desde 2003 existe la Ley de Idiomas Nacionales, la cual según Soberanis (2011) establece que “en todos los lugares donde la mayoría de la población hable una lengua distinta del español, los funcionarios de instituciones deben conocerla y atender a las personas utilizándola” (p. 218). A pesar de esto, la ley fracasa en gran parte debido a la carencia de información estadística sobre el número de miembros de los respectivos grupos indígenas.

La participación política de los pueblos indígenas tampoco refleja lo importante y numerosa que es la parte de la población indígena con respecto a la población general guatemalteca, Soberanis (2011) también señala, sobre las elecciones generales del año 2011 que:

En las diez propuestas para binomios presidenciales, únicamente fueron postuladas dos candidatas indígenas mayas: Rigoberta Menchú y Laura Reyes, lo cual se traduce en el 10% del total de candidatos. Este hecho escasamente refleja la diversidad étnico-cultural del país. (Soberanis, 2011, p. 223)

Este tipo de desigualdades ha llevado a los pueblos indígenas a organizarse y empezar a realizar acciones para exigir mayor participación en la conducción del país, así como a reclamar sus derechos. Entre estas organizaciones destaca la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, entidad que aglutina diversas organizaciones mayas, la cual con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) a través del Programa Maya y la Solidaridad Suecia América Latina (SAL) ha desarrollado el documento *Demandas y Propuestas Políticas de los Pueblos Indígenas de Iximulew*, el cual pretende ser un instrumento para reformar el Estado y conseguir un pleno reconocimiento de los pueblos indígenas en las diversas facetas de la vida del país.

Resulta preocupante observar que a pesar de los imprescindibles aportes de la población indígena al Estado guatemalteco, su participación en la toma de decisiones es aún muy limitada, por esto es necesario trabajar en políticas que



brinden más reconocimiento, participación y desarrollo a este importante sector del país; pues, de no hacerlo así, el Estado corre el riesgo de generar tensión social, luchas ideológicas, etc., aunado a los ya mencionados aportes de estos pueblos en materia de cultura y autosostenibilidad.

Conclusiones

- El sector indígena es aún objeto de muchas vejaciones, a pesar de que en la teoría se les han reconocido sus derechos.
- Los pueblos indígenas constituyen una parte importantísima en el Estado Guatemalteco, pues su contribución en materia económica y cultural es imprescindible.
- Las políticas en beneficio de los pueblos indígenas, aún son escasas, cuando no inexistentes, por lo cual se hace necesario trabajar para aumentar el desarrollo y la inclusión de estos pueblos en las decisiones del país.

Bibliografía

Arteaga, C; Bustamante, M; de León, J; Talavera, M y Zea, M. (2015). Capítulo 3: Políticas públicas y pueblos indígenas, análisis de la realidad guatemalteca. En de León, J. Políticas Públicas e institucionalización de intereses indígenas (pp. 59-83). doi: D.L. 4-1-3317-15.

Bastos, S y Camus, M. (Julio, 2004). Multiculturalismo y pueblos indígenas: reflexiones a partir del caso de Guatemala. Revista Centroamericana de Ciencias



Sociales, 1(1), 87-112. Disponible en:

<http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Docentes/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Poder%20y%20Pluriculturalidad%20Social%20en%20Guatemala/Textos%20te%C3%B3ricos%20de%20apoyo/Bastos-Camus,%20Multiculturalismo%20y%20pueblos%20ind%C3%ADgenas.pdf>

Brett, R. (Julio, 2009). Etnicidad y ciudadanía (cuadernos de desarrollo humano). Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en:

http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0435/Brett_Etnicidad_y_ciudadan%C3%ADa_PNUD_2009.pdf

Cárdenas, V; Fernando, A; Jouannet, A; Padilla, G; Maldonado, L; Jijón, H; Soberanis, C; Reyes, F; Ospina J y Samón, E.. (2011). Participación política indígena y políticas públicas para pueblos indígenas en Guatemala. En Soberanis, C. Participación política Indígena y políticas públicas para pueblos Indígenas en América Latina. (pp. 215-235). Disponible en:

<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/partndigena.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). Situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, desigualdad y exclusión. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/guatemala2016.pdf>

Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej. (2015). Demandas y propuestas políticas de los pueblos indígenas IXIMULEW. doi: 978-9929-636-19-4



Gobierno de la República de Guatemala. (Octubre, 2006). Política pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial. 1-30. Disponible en:

http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Pol%C3%ADtica%20%20para%20la%20Convivencia%20y%20Eliminaci%C3%B3n%20del%20Racismo.pdf

Hale, C. (octubre, 2004). El protagonismo indígena, las políticas estatales y el nuevo racismo en la época del “indio permitido” (Ponencia para la conferencia, “Construyendo la paz: Guatemala desde un enfoque comparado). Guatemala Minugua. Disponible en:

http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/id40/hale%20protagonismo%20indigena.pdf

Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna). (2014). Perfil del agro y la ruralidad de Guatemala 2014: situación actual y tendencias. Disponible en: <https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/FileCS.ashx?Id=40392>

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura. (2016). La Agricultura Familiar alimenta a Guatemala y es base estructural del desarrollo rural integral y sostenible. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/FAO-countries/Guatemala/docs/FAO-La_Agricultura_Familiar_B-N.pdf



Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la salud (OMS). (2016). Perfil de salud de los pueblos indígenas de Guatemala.. ISBN: 978-9929-598-22-5

Rodríguez, F. (2003). Guatemala, las líneas de su mano: identidad cultural e imaginario nacional. Revista de Filología y Lingüística. 29(2). 109-127. Disponible en:

<http://132.248.9.34/hevila/RevistadefilologiaylinguisticadelaUniversidaddeCostaRica/2003/vol29/no2/8.pdf>

Salazar, M. (2001). Culturas e interculturalidad en Guatemala (No. 4). Universidad Rafael Landívar, Instituto de Lingüística y Educación. Disponible en: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Culturas%20e%20interculturalidad%20de%20Guatemala.pdf>

Taracena, L. (2005). La historia cultural en Guatemala, una cenicienta historiográfica. Diálogos Revista Electrónica de Historia, 6(2), 52-92. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6214/5917>

Gianuzzi, E y Hernández, F. (2013). Culturas indígenas y la expansión del turismo. Revista Iberoamérica, 1, 101–125. Disponible en: http://www.ilaran.ru/pdf/2013/Iberoamerica/IbA_2013_1/Gianuzzi_Hernandez.pdf

